

DIRECTRICES Y ORIENTACIONES GENERALES PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO Y ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD

Curso: **2024-25** Asignatura: **HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA**

1º Comentarios acerca del programa del segundo curso del Bachillerato, en relación con la Prueba de Acceso y Admisión a la Universidad.

El programa de Historia de la Música y de la Danza se ajusta a los saberes básicos que se recogen en el Real Decreto 243/2022, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. Asimismo, estos se adaptan a lo recogido en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión; el Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía; y la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Los saberes básicos son los que siguen:

1. Percepción visual y auditiva

Elementos de la música y de la danza: identificación y análisis.

Rasgos que definen la música y la danza de diferentes periodos históricos a nivel auditivo y visual.

Aspectos socioculturales de la recepción artística. Evolución de los formatos y desarrollo del público.

Estrategias de escucha, visionado y análisis de textos y partituras.

2. Contextos de creación

Factores culturales, sociales, económicos y políticos que inciden en la creación musical. Función social de la música y de la danza.

Características y evolución estética y estilística de la música y de la danza a lo largo de la historia.

Principales corrientes, escuelas, autores y autoras, intérpretes y obras representativas de la música y de la danza desde la Antigüedad clásica hasta nuestros días.

El papel del intérprete a lo largo de la historia.

La música y la danza y su relación con las demás artes.

Interés por conocer, respetar y difundir el patrimonio musical y dancístico.

3. Investigación, opinión crítica y difusión

La investigación musical: procesos de búsqueda, selección, tratamiento y difusión de la información. Fuentes de investigación musical: fiabilidad y validez.

Uso de las tecnologías digitales en la difusión de la música y de la danza. Reseñas, comentarios y críticas musicales. Derechos de autor y propiedad intelectual.

4. Experimentación activa

Técnicas sencillas de interpretación de obras adaptadas o fragmentos musicales representativos del repertorio musical.

Práctica de danzas sencillas de diferentes periodos históricos.

Estrategias y técnicas básicas de dramatización de textos de la música vocal y su dramatización.

2º Estructura de la prueba que se planteará para la asignatura.

La prueba consta de **tres bloques**. Los dos primeros bloques tienen dos opciones de respuesta y dentro de cada bloque habrá que elegir una sola opción. En el tercer bloque no habrá optatividad, por tanto, habrá que responder las preguntas que se incluyan. La estructura dentro de cada bloque y para cada opción será la siguiente:

BLOQUE 1. Comentario y análisis de la audición de una obra o fragmento con ayuda de su partitura (a elegir una de las dos opciones propuestas).

- 1.1. Descripción de los elementos musicales (ritmo, melodía, textura y timbre) utilizando terminología específica.
- 1.2. Forma, género musical, periodo cronológico, autor y/o intérprete.

BLOQUE 2. Desarrollo de un tema (a elegir uno de los dos temas propuestos).

- 2.1. Contexto histórico y social.
- 2.2. Características musicales y/o dancísticas.
- 2.3. Cita y comentario de autores y obras.

[El listado de temas sobre el que la ponencia considera que se debe insistir, independientemente de las programaciones concretas de los departamentos didácticos de los centros, se presenta en el punto 5 de información adicional].

BLOQUE 3. Definición de términos y otros conceptos relacionados con los saberes básicos.

Se incluirán cuatro términos o conceptos relacionados con la materia.

[El listado de los términos y conceptos se presenta en el punto 5 de información adicional].

3º Instrucciones sobre el desarrollo de la prueba. Materiales permitidos en la prueba.

- a) Duración de la prueba: 1 hora y 30 minutos.
- b) Todas las cuestiones deben responderse en el papel entregado para la realización del examen, nunca en los folios que contienen los enunciados.
- c) Antes de contestar se deben leer atentamente las dos opciones dentro de cada bloque.
- d) Hay que elegir solo una opción dentro de los dos primeros bloques, pudiéndose mezclar las opciones. En el tercero habrá que responder a las preguntas que se incluyan.
- e) La puntuación de cada bloque y de sus subapartados irá indicada a continuación de los mismos.
- f) Con carácter general, se valorará la coherencia, la cohesión, la corrección gramatical, léxica y ortográfica de los textos producidos, así como su presentación suponiendo 1 punto sobre el total de los 10 puntos del examen.
- g) Las audiciones se reproducirán al principio de la prueba y se oirán dos veces. La primera vez que suenen ambas opciones será del siguiente modo: la opción A se oirá primero, habrá un minuto de silencio y sonará a continuación la opción B. A los cinco minutos, sonarán de nuevo las dos opciones siguiendo la misma secuencia antes descrita (véase esquema):

OPCIÓN A	Silencio 1 min.	OPCIÓN B	Silencio 5 min.	OPCIÓN A	Silencio 1 min.	OPCIÓN B
-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------

4º Criterios generales de corrección.

1. Bloque 1. Comentario y análisis musical de una obra o fragmento con la ayuda de partitura. La puntuación máxima para este bloque será de hasta 4 puntos distribuidos entre los siguientes aspectos:

- 1.1. Descripción de los elementos musicales (ritmo, melodía, textura y timbre) utilizando terminología específica: hasta 2 puntos.
- 1.2. Forma, género musical, periodo cronológico, autor y/o intérprete: hasta 2 puntos.

2. Bloque 2. Desarrollo de un tema teórico. La puntuación máxima para este bloque será de hasta 3 puntos, distribuidos entre los siguientes aspectos:

- 2.1. Situación del tema en su contexto histórico y social: hasta 0,5 puntos.
- 2.2. Características musicales y/o dancísticas: hasta 2 puntos.
- 2.3. Cita y comentario de autores y obras: hasta 0,5 puntos.

3. Bloque 3. Definición de términos y conceptos relacionados con la materia. La puntuación máxima para este bloque será de hasta 2 puntos. Se incluirán 4 términos o conceptos: hasta 0,5 puntos cada uno.

4. Con carácter general, se valorará la coherencia, la cohesión, la corrección gramatical, léxica y ortográfica de los textos producidos, así como su presentación. Este aspecto tendrá una puntuación máxima de hasta 1 punto.

5º Información adicional.

AUDICIONES:

1. Puer natus est nobis (introito de la Misa del día de Navidad).
2. Alfonso X. Cantigas de Santa María, Cantiga 100 “Santa María, strela do dia”.
3. Cancionero de Palacio, “Tres morillas me enamoran”.
4. Tomás Luis de Victoria. Motete “O magnum mysterium”.
5. Johann Sebastian Bach. Suite nº 2 en Si menor, BWV 1067, “Badinerie”.
6. Antonio Vivaldi. Concierto nº 3 en Fa Mayor “El otoño”, op. 8, RV 293, “Allegro Pastorale” (tercer movimiento).
7. Wolfgang Amadeus Mozart. Sonata para piano nº 16, KV 545, “Allegro” (primer movimiento).
8. Ludwig van Beethoven. Sinfonía nº 5 en Do menor, op. 67, “Allegro con brio” (primer movimiento).
9. Giuseppe Verdi. Rigoletto, “La donna e mobile”.
10. Tomás Bretón. La verbena de la Paloma, “¿Dónde vas con mantón de Manila?” (Habenera concertante).
11. Robert Schumann. Escenas de niños, “Rêverie”.
12. Richard Strauss. Así habló Zaratustra, “Introducción”.
13. Igor Stravinsky. La consagración de la Primavera, “Danza de los adolescentes”.
14. Manuel de Falla. El amor brujo, “Danza ritual del fuego”.
15. Isaac Albéniz. Suite Iberia, “El Corpus Christi en Sevilla”.
16. Claude Debussy. Preludio a la siesta de un fauno.
17. John Lennon y Paul McCartney. Help!, “Yesterday”. Interpretado por The Beatles.
18. Michael Nyman. BSO El Piano, “The heart asks pleasure first”.
19. Camarón de la Isla. Al verte las flores lloran, “Si acaso muero” (seguiriyas).
20. Quintero, León y Quiroga. “¡Ay, pena, penita, pena!”. Interpretada por Lola Flores.

Las audiciones se acompañarán de la partitura íntegra correspondiente o de una selección de páginas significativas de la misma.

TEMAS:

1. La Edad Media: música religiosa (canto gregoriano y comienzos de la polifonía), música profana (trovadores, troveros y juglares) y danzas.
2. El Renacimiento: música vocal (misa, motete madrigal, villancico y romance), música instrumental y danzas.
3. El Barroco: música vocal (ópera, oratorio, pasión y cantata), música instrumental (concierto y suite) y danzas.
4. El Clasicismo: la ópera, la sonata y su influencia (sinfonía, sonata y cuarteto). El ballet y la escuela bolera española.
5. El Romanticismo: la música vocal (ópera, lied y zarzuela).
6. El Romanticismo: la música instrumental (música para piano, música de cámara y música para orquesta).
7. El ballet y la danza del s. XIX a la actualidad.
8. Nacionalismos y vanguardias musicales.
9. Música popular urbana. Música y danza en el cine.
10. Flamenco y copla.

TÉRMINOS Y CONCEPTOS:

1. A capella	16. Música diegética
2. Aria	17. Obertura
3. Bajo continuo	18. Palo flamenco
4. Bel canto	19. Poema sinfónico
5. Concerto grosso	20. Pop
6. Coreografía	21. Recitativo
7. Cuarteto de cuerda	22. Sampler
8. Escuela bolera	23. Secuenciador
9. Forma sonata	24. Sinfonía
10. Hip hop	25. Street style
11. Leitmotiv	26. Suite
12. Madrigal	27. Técnica Graham
13. Melisma	28. Tonalidad
14. Motete	29. Trovador
15. Música concreta	30. Villancico

6º Modelo de prueba.

Instrucciones:

- Duración de la prueba: 1 hora y 30 minutos.
- Todas las cuestiones deben responderse en el papel entregado para la realización del examen, nunca en los folios que contienen los enunciados.
- Antes de contestar se deben leer atentamente las dos opciones dentro de cada bloque.
- Hay que elegir solo una opción dentro de los dos primeros bloques, pudiéndose mezclar las opciones. En el tercero habrá que responder a las preguntas presentadas.
- La puntuación de cada bloque y de sus subapartados irá indicada a continuación de los mismos.
- Con carácter general, se valorará la coherencia, la cohesión, la corrección gramatical, léxica y ortográfica de los textos producidos, así como su presentación. Este aspecto tendrá una puntuación máxima de hasta 1 punto.
- Las audiciones se reproducirán al principio de la prueba y se oirán dos veces. La primera vez que suenen ambas opciones será del siguiente modo: la opción A se oirá primero, habrá un minuto de silencio y sonará a continuación la opción B. A los cinco minutos, sonarán de nuevo las dos opciones siguiendo la misma secuencia antes descrita (véase esquema):

OPCIÓN A	Silencio 1 min.	OPCIÓN B	Silencio 5 min.	OPCIÓN A	Silencio 1 min.	OPCIÓN B
-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------

BLOQUE 1. Comentario y análisis de la audición de una obra o fragmento con ayuda de su partitura. Total bloque: hasta 4 puntos.

Opción A o B:**

- Descripción de los siguientes elementos musicales utilizando terminología específica (hasta 2 puntos).
 - Ritmo: a. Tipo de ritmo; b. Compás; c. Tempo; d. Otras observaciones de interés (hasta 0,5 puntos).
 - Melodía: a. Tipo de melodía; b. Otras observaciones de interés (hasta 0,5 puntos).
 - Textura: a. Tipo de textura; b. Otras observaciones de interés (hasta 0,5 puntos).
 - Timbre: a. Voz, instrumento, conjunto vocal y/o instrumental; b. Otras observaciones de interés (hasta 0,5 puntos).
- Forma, género musical, período artístico y cronología, autor y/o intérprete y título de la obra (hasta 2 puntos).
 - Forma: a. Forma; b. Otras observaciones de interés (hasta 0,5 puntos).
 - Género/s (hasta 0,5 puntos).
 - Período artístico; Cronología (hasta 0,5 puntos).
 - Título; Autor y/o intérprete (hasta 0,5 puntos).

BLOQUE 2. Desarrollo de un tema. Total del bloque: hasta 3 puntos.

Opción A:

- El Clasicismo: la ópera, la sonata y su influencia (sinfonía, sonata y cuarteto). El ballet y la escuela bolera española.
- Situación del tema en su contexto histórico y social (hasta 0,5 puntos).
 - Características musicales y/o dancísticas (hasta 2 puntos).
 - Cita y comentario de autores y obras (hasta 0,5 puntos).

Opción B:

- El ballet y la danza del s. XIX a la actualidad.
- Situación del tema en su contexto histórico y social (hasta 0,5 puntos).
 - Características musicales y/o dancísticas (hasta 2 puntos).
 - Cita y comentario de autores y obras (hasta 0,5 puntos).

BLOQUE 3. Definición de términos y conceptos. Total del bloque: hasta 2 puntos.

A capella (hasta 0,5 puntos). Música concreta (hasta 0,5 puntos). Cuarteto de cuerda (hasta 0,5 puntos). Escuela bolera (hasta 0,5 puntos).

Presentación, coherencia, cohesión, corrección gramatical, léxica y ortográfica de los textos producidos Total: hasta 1 punto.

7º Criterios específicos del modelo de prueba.

1. La puntuación máxima será de 10 puntos. Cada uno de los tres bloques será evaluado de forma independiente y se calificará del siguiente modo: El comentario y análisis de la audición de una obra o fragmento con ayuda de su partitura tendrá una calificación máxima de hasta 4 puntos, según las puntuaciones que aparecen en la prueba para cada apartado del bloque. El desarrollo del tema tendrá una calificación máxima de hasta 3 puntos, según las puntuaciones que aparecen en la prueba para cada apartado de este bloque. La definición de los términos tendrá una calificación máxima de 2 puntos, hasta un máximo de 0,5 puntos por cada término definido. La corrección sintáctica y ortográfica, la claridad y concreción en las respuestas, así como la presentación y pulcritud del ejercicio suponiendo un punto del total de diez.

2. Dentro de los dos primeros bloques SÓLO se elegirá una opción entre A y B. En caso de que contesten las dos opciones dentro de un mismo bloque, sólo será evaluada la primera opción contestada. En el tercer bloque, habrá que contestar las preguntas que se incluyan.

3. En las audiciones, el alumno deberá responder con claridad solamente a una de las dos opciones planteadas, tal y como se ha expuesto anteriormente de manera general. Dentro de este bloque, para la pregunta "otras observaciones de interés" el alumnado podrá añadir más información que la solicitada específicamente, pero siempre referida a cada uno de los elementos musicales objeto del análisis: ritmo, melodía, textura y timbre.

4. Para el bloque de términos y conceptos, las respuestas han de ser claras y breves, siendo suficiente con cuatro o cinco líneas para la definición de cada uno.

5. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, en aquellos ejercicios en los que las preguntas propuestas requieren la producción de textos por parte del alumnado, la valoración correspondiente a los aspectos contemplados en el apartado 10.b, será de un 10% de la calificación de la correspondiente pregunta. No obstante, la aplicación de estos parámetros podrá flexibilizarse en el caso del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

6. En el siguiente enlace se puede consultar el material de la prueba (audios y partituras): [Hª MÚSICA Y DANZA MATERIAL PRUEBA PEVAU](#)

**Solución al bloque de comentario y análisis de una obra o fragmento musical con la ayuda de audición y partitura:

Opción A:

Antonio Vivaldi. Concierto nº 3 en Fa Mayor "El otoño", op. 8, RV 293, "Allegro Pastorale" (tercer movimiento).

Opción B:

Wolfgang Amadeus Mozart. Sonata para piano nº 16, KV 545, "Allegro" (primer movimiento).